



Nº Decreto: 2017 / 000000340

En la Ciudad de CARBONEROS, a 2 de AGOSTO de 2017, D. / Dña. BONILLO AVI, DOMINGO, ha dictado el siguiente

DECRETO

2017 / 000000340

En uso de las facultades que me confiere el art. 38 y 30 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionarán, por la presente

RESUELVO

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento a celebrar el viernes día 4 de agosto a las 13:30 horas en primera convocatoria, y dos días después en segunda, caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial; a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 001 APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES
- 002 MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES
- 003 INICIO DE EXPEDIENTE DE HERMANAMIENTO DE CARBONEROS Y NÁPOLES
- 004 INICIO DE EXPEDIENTE DE HERMANAMIENTO DE CARBONEROS Y CARBONERAS
- 005 CERTIFICACIÓN NÚM. 126-2017-01 DE SOMAJASA
- 006 INVENTARIO TOPONÍMICO DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE ANDALUCÍA (ITACA)
- 007 APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE Nº 10/2017 DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS
- 008 APROBACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO
- 009 RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN EXPEDIENTE ENAJENACIÓN PARCELAS PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO



- 010 RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN PFEA 2017
- 011 RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN INCLUSIÓN BIEN MUEBLE "VALLA PUBLICITARIA 1" EN EL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES
- 012 RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN INCLUSIÓN BIEN MUEBLE "VALLA PUBLICITARIA 2" EN EL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES
- 013 RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN INCLUSIÓN BIEN MUEBLE "MONOPOSTE PUBLICITARIO" EN EL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES
- 014 MOCIÓN GRUPO POPULAR: "POR LA SEGURIDAD CICLISTA EN LAS CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN"
- 015 DAR CUENTA INFORMES DE REPARO DE INTERVENCIÓN
- 016 DAR CUENTA RESOLUCIONES
- 017 RUEGOS Y PREGUNTAS

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

El Alcalde



Ante mí:
La Secretaria

